

Madrid, España, junio 2019

## **CONVENIO MISIONAL INSTITUCIONAL ENTRE LA COMISIÓN ESTRATÉGICA DE PLANTACIÓN DE IGLESIAS (CEPI) DE LA FRATERNIDAD HISPANA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS (FRAHMAD) Y LA FACULTAD TEOLÓGICA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS ESPAÑA**

La FACULTAD TEOLÓGICA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS ESPAÑA y la COMISIÓN ESTRATÉGICA DE PLANTACIÓN DE IGLESIAS DE LA FRATERNIDAD HISPANA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS, en pos de fortalecer el trabajo de multiplicación y revitalización de iglesias de las Asambleas de Dios en toda la región de la FRAHMAD, acuerdan:

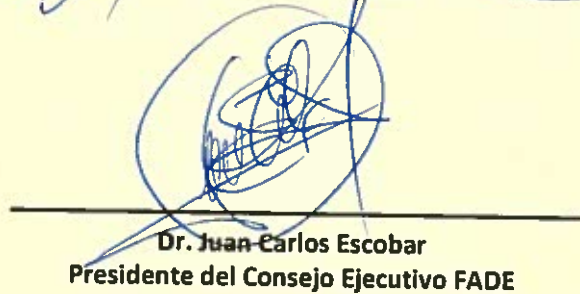
1. Trabajar de manera conjunta en todos los países pertenecientes a la Fraternidad Hispana de las Asambleas de Dios, de acuerdo a la dinámica y autonomía propia de éstos.
2. Mutua referencia con otros socios.
3. CEPI compartirá con la FACULTAD TEOLÓGICA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS ESPAÑA los resultados de plantación de iglesias registrados en la base de datos.
4. LA FACULTAD TEOLÓGICA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS ESPAÑA se compromete a facilitar a todos los graduados en el programa de plantación de iglesias, de todos los países pertenecientes de la FRAHMAD, la acreditación según los parametros establecidos:
  - a) Certificar los estudios realizados en el programa de “Plantación de Iglesias”, aportando una acreditación oficial de 30 créditos ECTS a través de la Facultad de Teología a todos los graduados que lo soliciten.
  - b) Respalda la titulación recibida con el membrete de la Facultad en el diploma otorgado.

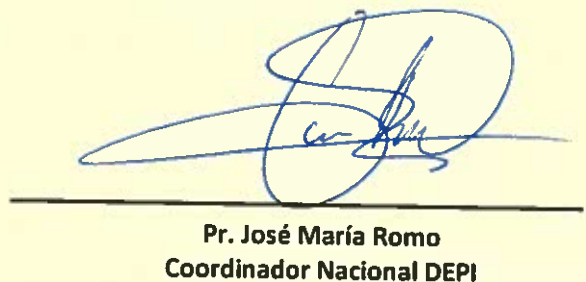
- c) Convalidar las asignaturas del programa curricular de: Teología Fundamental; Evangelismo y Exégesis I, a los egresados del programa de “Plantación de Iglesias” que soliciten cursar estudios en cualquiera de los programas curriculares que oferte la Facultad de Teología.
- d) Implementar el programa de “Plantación de Iglesias” como una acción complementaria y curricular en el proyecto de la Facultad.
- e) Avanzar en la concreción de este programa a través del soporte de la plataforma On-line de la Facultad, como un programa complementario.

El tiempo de duración de este convenio será de cuatro años. El presente convenio podrá ser renovado previa evaluación y acuerdo de las partes.

  
Msro. Juan Carlos Melo  
Director Global de la Comisión Estratégica de  
Plantación de Iglesias

  
Dr. Jesús M. Caramés  
Rector de la Facultad de Teología Asambleas  
de Dios España

  
Dr. Juan Carlos Escobar  
Presidente del Consejo Ejecutivo FADE

  
Pr. José María Romo  
Coordinador Nacional DEPI

  
Rvdo. Ricardo Castillo  
Presidente de la FRAHMAD